



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por resolución de Alcaldía número 2025-0063, de fecha 13 de enero de 2025, se ha efectuado el nombramiento como funcionarios en prácticas, en la escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento de Corral de Almaguer, clasificado en el grupo C1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a los siguientes candidatos, que han superado el proceso selectivo.

CHRISTOPHER RAMIREZ CHAVARRIAS, con DNI ***1745**

BEATRIZ ROVIRA ALONSO, con DNI ***1745**

CARMEN MARÍA HERGUETA CARRASCO, con DNI ***2004**

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artº. 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de DOS MESES, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 2, 8. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Corral de Almaguer, 14 de enero de 2025.- La Alcaldesa, Manuela Lominchar Lominchar.

Nº.I.-279